

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	2958827
EXP. N°	2001481



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 390 -2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 16 días del mes de octubre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

Oficio N° 869-GRJ/GGR.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Oficio N° 869-GRJ/GGR, remite el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha - Gerente General Regional, el informe documentado y detallado sobre el estado situacional de la obra: "Mejoramiento de la Av. Hatun Xauxa - Ricardo Palma en Jauja Metropolitana, Provincia de Jauja - Junín".

Que, el Pleno del Consejo Regional luego del debate considera, trasladar el Oficio N° 869-GRJ/GGR, a la Comisión Permanente de Infraestructura para que elabore un Informe Final y lo presente ante el pleno de consejo Regional.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- ENCARGAR, el trámite del Oficio N° 869-GRJ/GGR a la Comisión Permanente de Infraestructura, la emisión de un Informe Final y presentarlo ante el pleno de Consejo.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 30 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Lucilla María Gálvez y C. Asesores
SE. - de Infraestructura y Obras Públicas